ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Escobar República del Paraguay, siendo las diez horas del día veintidós del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la sede de la Municipalidad de Escobar, sita en las calles Gral. Caballero y Tte. Rubén Leith, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado de Adquisición de Combustible" en el marco de la **Licitación por Contratación Dirfecta** con **ID Nº 304189**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado. -

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Municipalidad de Escobar, **Juan Arnaldo Rolón Gómez,** Tesorero Municipal; **Angélica María Galeano Sánchez**, Secretaria General y **Fabiola Torres Burgos,** Responsable Dpto. Adulto Mayor, quienes se reúnen a fin de realizar la evaluación de la presente licitación atendiendo las necesidades de la Convocante y los plazos de ejecución establecidos en el PBC. -

Seguidamente, se inicia la evaluación de ofertas de cada uno de los oferentes conforme a lo siguiente:

El Acta de Apertura de sobres de fecha 16 del mes de marzo del corriente (en adelante denominado *ACTA DE APERTURA*) registra la participación de tres oferentes: TOTOYA S. A., QUINTA S. R. L. Y M&D Transporte y Servicios S. A. Durante el acto no se han dejado constancias ni observaciones respecto a las ofertas, especificándose en cada uno de ellos los montos totales de las ofertas.

Documentación de los oferentes:
Acto seguido, se presenta las planillas de suministros de documentaciones; por un lado, la de los documentos sustanciales y por otro, la de documentos formales y no sustanciales:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	DOCUMENTACION SOLICITADA	TOTOYA S. A.	QUINTA S.R.L.	M&D Transp y Servicios S. A.
1	Documentos que acrediten la representación del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de inhabilidades del Art. 40 y de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta de oferta y Planilla de Precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida conforme al PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Cédula de identidad del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la LEY, del cual surge lo siguiente: Se ha notado que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada del Art. 40° conforme al modelo presentado en el PBC. Posteriormente, se han verificado junto al Departamento de Recursos Humanos de esta Institución que los oferentes no forman parte del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros del SINARH, los oferentes no aparecen en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba, y se encuentran en posibilidades de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la Convocante.
Las ofertas presentan las documentaciones de carácter sustancial, por tanto, califican para la siguiente etapa de evaluación de ofertas.

Conforme a la planilla y a lo expuesto precedentemente se puede notar que las firmas cumplen a cabalidad con las documentaciones solicitadas, por tanto, califican para las siguientes etapas de evaluación de ofertas.

Comparación de Ofertas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	QUINTA S.R.L.	67.171.500
2	TOTOYA S.A.	64.284.000
3	M&D Transporte y Servicios S. A.	67.089.000

Selección provisoria para evaluación económica y técnica:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1° PROPUESTA	2° PROPUESTA	3° PROPUESTA
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	TOTOYA S.A.	M&D Transporte y Servicios S. A.	QUINTA S.R.L.

En primer lugar, el oferente **TOTOYA S. A.** es seleccionado provisoriamente como la única propuesta y se verificará que su oferta cumpla con todos y cada uno de los criterios de calificación posterior. Si el mismo cumple con todos ellos, será propuesto para su adjudicación; caso contrario, se rechazará su oferta y se seleccionará la siguiente mejor oferta y así sucesivamente. Si ninguna de las ofertas reúne los requisitos para calificación posterior, este Comité recomendará que esta licitación sea declarada como "desierta".

Análisis de propuestas de adjudicación:
A continuación, se realiza el análisis de la oferta de la firma **TOTOYA S. A.**, por ser la **primera propuesta** presentada:

1. **Capacidad legal:**
El oferente ha presentado su Declaración del Art. 40°, así como los documentos que demuestran que el firmante de la oferta posee la capacidad legal para comprometer a la firma (el firmante es el propietario de la firma), por lo que el COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este criterio y califica para el siguiente criterio de calificación.

El oferente además ha presentado los balances correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, así como los formularios de liquidación de impuestos, por lo que el COMITÉ considera que la firma CUMPLE con este Criterio por ajustarse a lo solicitado en el PBC y califica para el siguiente criterio de Evaluación. -

Resultado de la evaluación: TOTOYA S. A.
La oferta ha cumplido a cabalidad con todos los criterios de evaluación.

Recomendación de adjudicación:
Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma **TOTOYA S.A.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por **lo que recomienda su adjudicación para el presente llamado, por el monto total de su oferta, G. 64.284.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil)**. Se eleva el presente informe al Señor Intendente para su adjudicación; se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios para lo que hubiere lugar. -

Es nuestro informe.

.....
Comité de Evaluación

.....
Comité de Evaluación

Angélica María Galeano S.
Secretaria General

.....
Comité de Evaluación